ARQOBRAS S.A.S.

INFORME SOCIOAMBIENTAL No. 01

"INTERVENTORIA TECNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO COMBINADO DEL SECTOR LA MILAGROSA DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE NARIÑO, ANTIOQUIA"



PERIODO: FEBRERO Y MARZO 2026

NARIÑO-ANTIOQUIA

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCION 3
2. ASPECTOS GENERALES DE LA OBRA 4
3. LOCALIZACIÓN 4
   3.1. Vías de comunicación 5
   3.2. Población. 5
   3.3. Municipio de Nariño 5
4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 5
5. GESTIÓN SOCIOAMBIENTAL EN LA OBRA 6
   5.1. Programa de manejo de residuos 6
   5.2. Programas de Control de emisiones 7
   5.3. Programa de Protección de recursos hídricos 9
   5.4. Programa para Protección del Suelo. 10
   5.5. Programa para el control del ruido 11
   5.6. Programa para el Manejo de Maquinaria, Vehículos y Equipos en la obra 11
      5.6.1. Maquinaria en Obra: 11
      5.6.2. Equipos en Obra 11
   5.7. Capacitación al personal: Sensibilización sobre buenas prácticas ambientales. ..... ¡Error! Marcador no definido.
6. PLAN DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL 14
7. FUNCIONES INTERVENTORIA Y SEGUIMIENTO A LA GESTION AMBIENTAL. 15
8. Anexo 16

1. INTRODUCCION

La conservación y el manejo adecuado del medio ambiente, hace parte de las tareas que se sigue con la formulación y planificación de proyectos civiles; a través de una buena Gestión Ambiental responsable, que apunte al mejoramiento de la calidad de vida de las sociedades como compromisos con la humanidad y como contribución al perfeccionamiento de una gestión eficiente y proactiva; encaminado al desarrollo desde una perspectiva social y ambiental que garantice el crecimiento perdurable, de todos los sectores que se beneficiarán con el desarrollo de la obra.

Este informe ambiental presenta los avances, cumplimiento de las condiciones ambientales y las acciones correctivas implementadas durante el mes de marzo de 2026 en la "CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO COMBINADO DEL SECTOR LA MILAGROSA DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE NARIÑO, ANTIOQUIA".

2. ASPECTOS GENERALES DE LA OBRA

Aspectos generales de la obra.	
N° CONTRATO	011-2026
CONTRATANTE	EMPRESA AUTONOMA DE GUATAPE
NIT	800.105.497-0
CONTRATISTA	ARQOBRAS S.A.S.
NIT	900.492.461-7
OBJETO	"INTERVENTORIA TECNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO COMBINADO DEL SECTOR LA MILAGROSA DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE NARIÑO, ANTIOQUIA"
VALOR	NOVENTA MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS MC ($90.957.342).
PLAZO	EL PLAZO DE EJECUCIÓN ES DE TRES (03) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO.

Fecha	Febrero y marzo 2026
Nombre del proyecto	Construcción del alcantarillado combinado del sector la milagrosa de la zona urbana del municipio de Nariño, Antioquia.
Porcentaje de avance de la obra	16%
Valor presentado en el acta 1	95.476.895

3. LOCALIZACIÓN

Nariño es un municipio de Colombia, localizado en la subregión Oriente del departamento de Antioquia. Limita por el norte con los municipios de Sonsón y Argelia, por el este y sur con el departamento de Caldas y por el oeste con el municipio de Sonsón.

3.1. Vías de comunicación

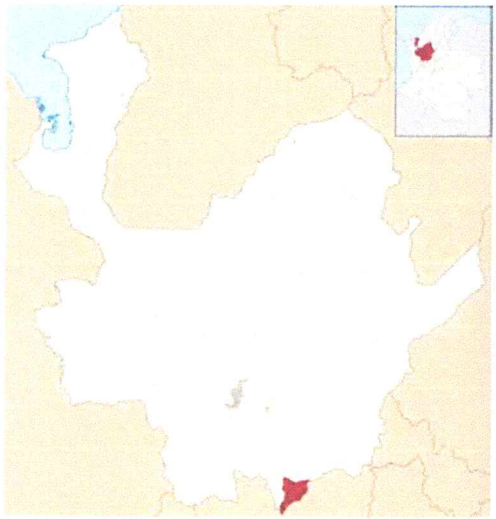
Está comunicado por carretera pavimentada con los municipios de Sonsón, Argelia y La Dorada, este último perteneciente al departamento de Caldas.

3.2. Población.

Población Total: 17 153 hab. (2018) según el DANE

- Población Urbana: 3 116
- Población Rural: 7 037

3.3. Municipio de Nariño



Ubicación

4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto denominado: CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO COMBINADO DEL SECTOR LA MILAGROSA DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE NARIÑO, ANTIOQUIA, implica un proceso estructurado que busca mejorar la gestión de aguas residuales y pluviales, contribuyendo a la salud pública y protección del medio ambiente.
El municipio cuenta con un presupuesto de Quinientos noventa y un millones ciento noventa y cuatro mil trescientos ochenta y seis pesos ($591,047,626).

5. GESTIÓN SOCIOAMBIENTAL EN LA OBRA

Este informe presenta la gestión ambiental realizada en la "CONSTRUCCION DEL ALCANTARILLADO COMBINADO DEL SECTOR LA MILAGROSA DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE NARIÑO ANTIOQUIA", la gestión ambiental correspondiente a los meses de febrero y marzo de 2026. A si mismo queremos dejar claridad que el manejo de los programas de la gestión ambiental son ejecutados y adelantados por el contratista de la obra, bajo la supervisión de la interventoría.

Para la realización de este informe, la interventoría se basa en la gestión ambiental realizada por el contratista de obra y refrendado con los insumos entregados por este y otros tomados por la misma interventoría.

5.1. Programa de manejo de residuos

Para dar cumplimiento con el programa la empresa contratista instalo un punto ecológico, la cual cuenta con 3 canecas para cada tipo de residuos respectivamente.

Para dar cumplimiento a este programa se adoptó, la clasificación y separación de acuerdo al código de colores de la normatividad vigente.

Los residuos sólidos ordinarios lo recogen de la empresa pública de aseo de Nariño el día miércoles. Los residuos reciclables están siendo almacenados y posteriormente entregados a un reciclador de la zona.

En la ejecución de la obra la generación de escombros es muy reducida, las actividades que se realizan es la excavación, cimentación para la tubería, colocación de tubería y cobertura, esas actividades no generan escombros o se generan en pequeñas cantidades que puede ser empelado en rellenos dentro de la misma obra.

Registro fotográfico febrero

	
Recolección residuos ordinarios	Residuos sólidos.

Registro fotográfico marzo

	
Recolección residuos.	Residuos sólidos.

5.2. Programas de Control de emisiones

El contratista protege el material y la excavación con plástico, con el fin de evitar la emisión de partículas al aire, las volquetas cuentan con el respectivo certificado de revisión técnico- mecánica vigente y con sistema de carpado automático para evitar

la dispersión de partículas en el aire al momento de trasportar materiales, escombros o material de excavación.

Registro fotográfico febrero

	
Protección de material	Protección de material

Registro fotográfico marzo

	
Protección de material.	Protección de material.

5.3. Programa de Protección de recursos hídricos

Se realiza limpieza y mantenimiento periódico de los frentes de la obra para evitar acumulaciones de residuos y sedimentos por escorrentía a las fuentes hídricas.

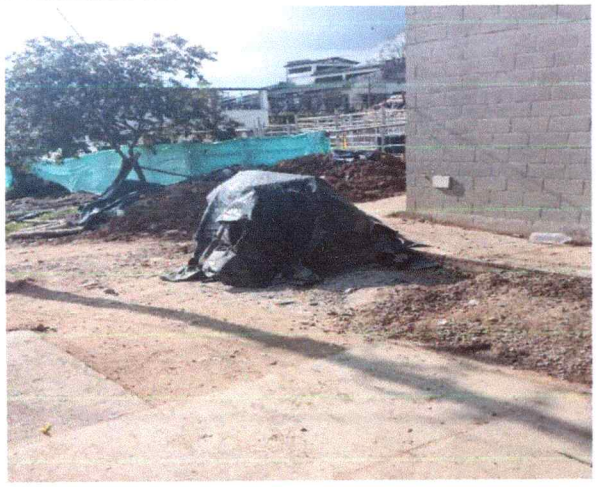
En el mes de marzo se sigue realizando la limpieza y mantenimiento periódico de los frentes de la obra para evitar acumulaciones de residuos y sedimentos por escorrentía a las fuentes hídricas.

En el marco de esta gestión también se realizó protección de los sumideros aledaños a la zona de intervención del proyecto.

Registro fotográfico febrero

<table>
<tr><td>
</td><td></td></tr>
<tr><td>Limpieza de las zonas.</td><td>Limpieza de las zonas.</td></tr>
</table>

Registro fotográfico marzo

<table>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Limpieza de las zonas.</td><td>Limpieza de las zonas.</td></tr>
</table>

5.4. Programa para Protección del Suelo.

El material de playa en la obra se acopia en lugares con superficies duras, por lo cual no se afecta el suelo y tampoco se vean afectadas las zonas verdes existente, además se coloca plásticos bajo del material y luego se cubre toda la superficie para evitar el lavado de material y la contaminación a fuentes hídricas.

Registro fotográfico febrero

	
Protección de Zonas Verdes.	Protección de Zonas Verdes.

Registro fotográfico marzo

	
Protección de Zonas Verdes.	Protección del área de trabajo.

5.5. Programa para el control del ruido

Este programa se ha venido desarrollando de manera constante con Todo el personal que se encuentre operando equipo que genere emisión de ruido, verificando el uso de protectores auditivos, los cuales deben ser utilizados a diario por dicho personal. Las operaciones de equipos y maquinaria se ejecutan solo en tiempo requerido.

5.6. Programa para el Manejo de Maquinaria, Vehículos y Equipos en la obra

La interventoría ha realizado evaluación periódica del registro de la maquinaria y vehículos empleados en obra, se ha verificado la documentación de la maquinaria y equipos.

5.6.1. Maquinaria en Obra: en la siguiente tabla se relaciona la maquinaria utilizada en el mes de marzo de 2026.

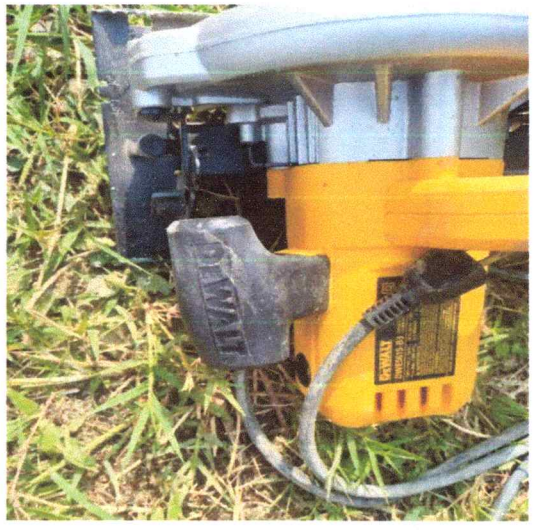
Registros de documentos de Maquinaria.

Tipo	Marca	Placa/Ref	Modelo	Tarjeta de Propiedad	Póliza de Seguro	Declaración de Importación	Hoja de Mantenimiento
Excavadora	Bobcat	MC048484	2008	Si	Si	Si	Si

5.6.2. Equipos en Obra: hasta el momento se tiene en obra:

- Pisador Canguro
- Pulidora
- Planta Eléctrica
- Taladro
- Vibrador eléctrico para concreto
- Mezcladora eléctrica para concreto
- Volqueta para transportes materiales
- Pulidoras, taladros, herramienta menor (coches, palas, picos, barras, etc.), entre otros.

Registro fotográfico.

	
Maquinaria.	Equipo.
	
Equipo.	Equipo.

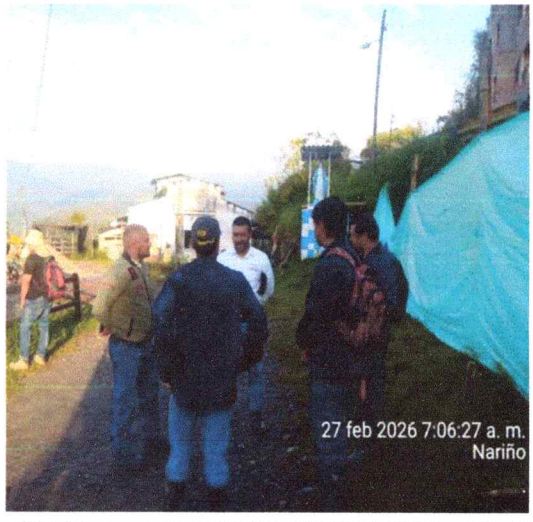
5.7. Programa de sensibilización y educación ambiental

La capacitación sobre las buenas prácticas ambientales con énfasis en la separación y disposición de los residuos sólidos, dentro del proyecto "CONSTRUCCION DEL ALCANTARILLADO COMBINADO DEL SECTOR LA MILAGROSA DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE NARIÑO ANTIOQUIA" es esencial para promover practicas amigables con el medio ambiente.

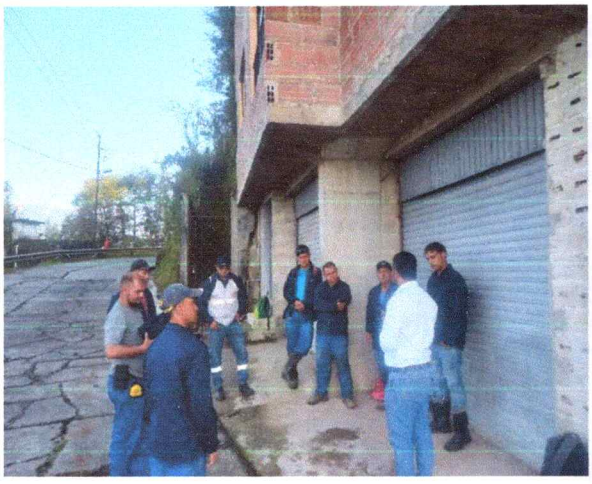
La capacitación se enfocó en educar al personal involucrado en la obra sobre la importancia de separar los residuos sólidos y como hacer la separación correctamente, los puntos claves que se trataron en la capacitación son:

- La importación de la separación de los residuos: se explicó por qué la separación adecuada de los residuos sólidos es fundamental para facilitar su posterior manejo y reciclaje, reduciendo así el impacto ambiental negativo.
- Método de separación: se les enseño a los participantes como separar los residuos sólidos dependiendo su clasificación, en la caneca blanca se depositan los residuos aprovechables, en la caneca verde los ordinarios aprovechables y en la caneca negra los residuos no aprovechables según la normatividad vigente.

Registro fotográfico marzo.

	
Capacitación Ambiental.	Capacitación Ambiental.

Registro fotográfico marzo.



Capacitación ambiental.



Capacitación ambiental.



Punto ecológico.

6. PLAN DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL

Actividades o programas que no aplican para este periodo: Gestión residuos peligrosos y especiales, Revegetalización del suelo y conservación de flora.

La ejecución de la obra ha sido correcta en términos ambientales sociales y de seguridad y salud en el trabajo hasta el momento.

7. FUNCIONES INTERVENTORIA Y SEGUIMIENTO A LA GESTION AMBIENTAL.

Las funciones y el seguimiento de la Gestión Ambiental por parte de la interventoría al Contratista de obra se realizan con base lo establecido en el Plan de Gestión Ambiental aprobado por la Interventoría, así como los requerimientos exigidos en el documento de los estudios previos.

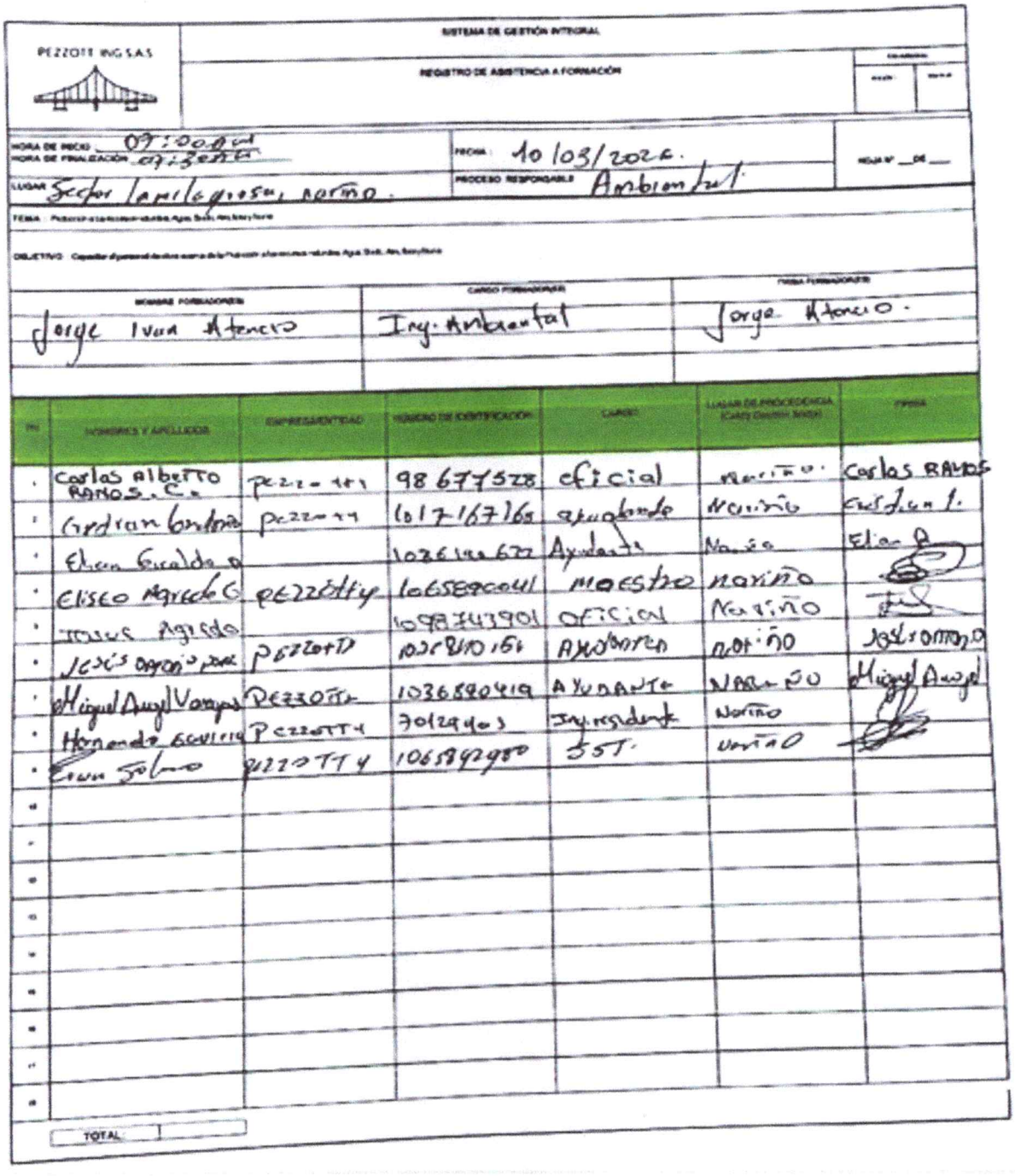
- Dar directrices sobre el correcto manejo de los programas ambientales del PGA.
- Estar pendientes de los aislamientos de la obra.
- Verificar que el material pétreo sea de la cantera autorizada por la interventoría.
- Consolidar informe mensual ambiental acorde con la documentación entregada por el contratista de obra.
- Participar en las actas de comité de obra y hacer el seguimiento de las actividades propuestas.
- Realizar memorandos, oficios y comunicaciones varias al contratista de obra, manteniendo a la entidad contratante informada.
- Realizar recorridos con el fin de dar directrices al contratista de obra, para que se realicen las acciones de mejora en cuanto al componente ambiental.
- Mantener una comunicación fluida con la entidad contratante y con el contratista de obra.
- Acompañamiento y apoyo al contratista de obra en la resolución de inquietudes.

Sofirami E.

Sofirami Echeverri León
Ingeniera Ambiental
3053940625

8. Anexo

Capacitación ambiental listado de asistencia



PEZZOTT INGSAS

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL

REGISTRO DE ASISTENCIA A FORMACIÓN

HORA DE INICIO 07:00 a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN 07:30 a.m.

FECHA: 10/03/2024.

PROCESO RESPONSABLE: Ambiental

LUGAR: Sector Camilo Gross, Norte.

TEMA: Peligros y los factores riesgos Aguas, Suelo, Aire, Ruido y Flora

OBJETIVO: Capacitar al personal de obra acerca de los Peligros y factores riesgos Aguas, Suelo, Aire, Ruido y Flora

NOMBRE FORMADOR(ES)	CARGO FORMADOR(ES)	FIRMA FORMADOR(ES)
Jorge Ivan Atencio	Ing. Ambiental	Jorge Atencio.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	EMPRESA/ENTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO	LUGAR DE PROCEDENCIA (CIUDAD/DEPTO)	FIRMA
1	Carlos Alberto Ramos Cano	Pezzott	98677528	oficial	Montelibano	Carlos Ramos
2	Cristian Cortes	Pezzott	1017167168	ayudante	Montelibano	Cristian C.
3	Elian Escalona		1036122622	Ayudante	Montelibano	Elian E.
4	Eliseo Agredo G.	Pezzotty	1065882041	maestro	montelibano	
5	Jesus Agredo		1098743901	oficial	Montelibano	
6	Jesus Orozco Jaramillo	Pezzott	1037810161	Ayudante	montelibano	Jesus Orozco
7	Miguel Angel Vargas	Pezzott	1036880419	Ayudante	Montelibano	Miguel Angel
8	Hernando Acevedo	Pezzott	7012940	Ing. residente	Montelibano	
9	Erwin Solano	Pezzott	1065892980	SST.	montelibano	
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						

TOTAL

1. INFORMACIÓN GENERAL CONTRATO/ CONVENIO

Contratante	ARQOBRAS S.A.S
Contratista:	PEZZOTTI ING S.A.S
Objeto:	CONSTRUCCION DEL ALCANTARILLADO COMBINADO DEL SECTOR LA MILAGROSA DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE NARIÑO, ANTIOQUIA No.CI-010-2025

2. DATOS DE SUPERVISION/INTERVENTORIA

Número de Informe	1	**Mes de entrega del Informe**	Abril 2026
Mes verificado	Marzo 2026		

3. VERIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN

De conformidad con las obligaciones establecidas en el contrato, a la fecha se entregan avances respecto de las siguientes actividades:

GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO INTRODUCCIÓN

La salud y seguridad en el trabajo se toma como instrumento primordial e indispensables para mejorar las condiciones de los lugares de trabajo.

La prevención de los riesgos laborales en su sentido más estricto ha sido uno de los objetivos más difíciles de alcanzar a lo largo de la historia. Así, el desarrollo de una actividad sistemática que tienda a perfeccionarse hasta el punto de minimizar la posibilidad de accidentes laborales, pérdidas materiales o enfermedades profesionales derivadas de un ambiente desfavorable, es el principal objetivo de la prevención de riesgos laborales. Es, por tanto, una decisión de gestión que debe prevalecer en cualquier actividad y en la cultura de la organización.

La Seguridad y Salud en el Trabajo se toma como instrumento primordial e indispensables para mejorar las condiciones de los lugares de trabajo, a continuación, se presentan las actividades programadas y ejecutadas en el área durante el mes de marzo de 2026.

1. RELACION DE PERSONAL

Se adjunta la relacionan los trabajadores vinculados del contratante y del contratista activos en el proyecto durante el periodo.

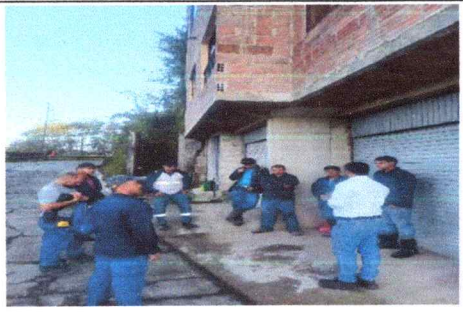
2. CONTROL OPERACIONAL SST

A continuación, se relacionan las actividades realizadas durante el mes, tendientes a preservar, mantener y mejorar la salud individual y colectiva de los trabajadores en sus ocupaciones, desarrolladas en sus sitios de trabajo en forma integral e interdisciplinaria.

2.1. INDUCCIONES, CHARLAS Y CAPACITACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

FECHA	TEMA DE CHARLAS	N° PERSONAS PROGRAMADAS	N° DE ASISTENTES	DURACION
04/03/2026	USO OBBLIGATORIO Y CORRECTIVO DE LOS EPP	7	7	60 min
06/03/2026	ACTOS Y CONDICIONES INSEGURAS	7	7	40 min
25/03/2026	RIESGO MECANICO Y USO CO0RRECTO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS	7	7	40 min

EVIDENCIAS





2.2. ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL.

Durante el mes de marzo se efectuó la entrega de elementos de protección personal (EPP) a varios trabajadores, para el uso continuo y las condiciones propias de las actividades ejecutadas. Esta acción preventiva busca garantizar que el personal cuente siempre con equipos en óptimo estado para su protección, minimizando así el riesgo de incidentes y accidentes laborales.

La reposición de EPP se realizó conforme a lo establecido en la Resolución 0312 de 2019 (Estándares Mínimos del SG-SST) y la Resolución 2400 de 1979, que establecen la obligación del empleador de suministrar, mantener y reemplazar los elementos de protección personal necesarios para el desarrollo seguro de las labores.





2.3. SEÑALIZACIÓN PREVENTIVA DE ZONAS DE PELIGRO EN LA OBRA.

En cuanto a la señalización preventiva de zonas de riesgo, que es necesario para el trabajo que se desarrolla en la obra en el día a día, dando verificación a la señalización dentro de la en cada una de las áreas de trabajo.

La señalización externa se encuentra implementada conforme al Manual de Señalización Vial de Colombia 2024 – Dispositivos Uniformes para la Regulación del Tránsito y la Seguridad Vial, expedido por el Ministerio de Transporte y la Agencia Nacional de Seguridad Vial, en concordancia con lo establecido en el Plan de Manejo de Tránsito (PMT) del proyecto.

Este cumplimiento normativo garantiza la correcta identificación de riesgos y la orientación efectiva a peatones, conductores y trabajadores, contribuyendo a la seguridad y al orden en el perímetro de la obra.





2.4. RELACIÓN DE ACCIDENTES, INCIDENTES DE TRABAJO EN EL MES.

Durante el periodo en mención no se presentaron ni accidentes ni incidentes de trabajo

MES	NOMBRE APELLIDO	CARGO	DESCRIPCION	DIAS DE INCAPACIDAD
Marzo	0			0
	0			0

2.5. TRABAJO EN ALTURA Y CONFINAMIENTO.

Durante el mes de marzo del año en curso en la obra Nariño - Antioquia no se realizaron trabajos en altura ni confinamiento por lo que no se relaciona la información al respecto.

2.6. INSPECCIONES.

Durante el mes de octubre en la obra Nariño - Antioquia se realizaron las inspecciones correspondientes al mes.

Inspección de Botiquín
Inspección de Extintor
Inspección de equipos

2.7. PORCENTAJE AVANZE DE LA OBRA

Porcentaje de avance 16.15%
Valor presentado en el acta 1 es de 95.476.895

ANEXOS

Planilla de Seguridad Social.
Acta de Entrega de elementos de Protección Personal – Epp.
Listas de asistencia a charlas, capacitaciones y pausas activas.
Informe de incidentes o accidentes (Cuando aplica).
Certificados Curso de Alturas y Procedimiento para trabajos de Altura y confinamiento (Cuando aplica).
Inspecciones del mes.
Soportes Para Fiscales Nuevos Trabajadores.
Formatos Pre operacionales Vehículos, Concertadora y Cortadora. (Cuando Aplique).

María Chavarriaga

María Chavarriaga
Profesional SST

ARQOBRAS S.A.S
NIT: 900.492.461-7

ARQOBRAS S.A.S.
NIT: 900.492.461-7

Nariño Antioquia,22 de abril de 2026.

Señores
Dr. JUAN DIEGO MARTÍNEZ QUINTERO
Gerente
Ing. HERNÁN DARIO DUQUE VELEZ
Apoyo a la supervisión técnica
Empresa Autónoma de Guatapé "EAG"
Guatapé – Antioquia

Asunto: Recomendación de pago Acta No 1 Contrato de Obra No. OC – 030-2025 "*Construcción del Alcantarillado Combinado del Sector la Milagrosa de la Zona Urbana del Municipio de Nariño, Antioquia*"

Respetado doctor Herrera.

De acuerdo al asunto en mención, una vez revisada la información entregada por el Contratista PEZZOTTI ING S.A.S, identificado con NIT: 901228129-1, de conformidad con la Ley 1474 de 2011 y Ley 1882 de 2018, las modificaciones realizadas, bajo el Contrato de Consultoría No. CD-011-2026, cuenta con recibo a satisfacción y aprobación por parte de la misma y se certifica que el porcentaje de ejecución a la fecha corresponde al 16.15% del valor del contrato, el cual se encuentran acorde a lo real ejecutado y cumple con las especificaciones técnicas establecidas en el estudio previo, el pliego de condiciones y normatividad legal y vigente.

Es importante aclarar que en concordancia con la Ley 1882 de 20218, Ley 1474 de 2011 y Sentencia C-338 de 2014 emitida por la Corte Constitucional, los interventores responden civil, fiscal, penal y disciplinariamente, tanto por el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de interventoría, como por los hechos u omisiones que le sean imputables y causen daños o perjuicios a las entidades, derivados de la celebración y ejecución de los contratos respecto de los cuales hayan ejercido o ejerzan las funciones de interventor, incluyendo la etapa de liquidación de los mismos. Reconociendo y aceptando que la revisión efectuada por la EMPRESA AUTÓNOMA DE GUATAPÉ no constituye una aprobación a las cantidades ejecutadas, sino una verificación del cumplimiento de las obligaciones del contratista, de acuerdo con los requisitos técnicos vigentes, establecidos en la normatividad colombiana vigente.

Por lo anterior, la Interventoría en cumplimiento de sus funciones, remite el Acta No 1 del Contrato No OC – 030-2025 y se recomienda el pago de ésta, por un valor que corresponde al 16.15% del valor total del contrato, equivalente a NOVENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M.L.C. ($95.476.895).

Cordialmente,

ARQOBRAS S.A.S.
Director de Interventoría

CC. Empresa Autónoma de Guatape CC. Secretaria de Planeación